



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00408579- -UNC-VDE#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Cra. Liliana Del Valle González (Leg. 38715) a su cargo Cat. 3663/1 en el que se encuentra designada en la Facultad de Psicología de la U.N.C, obrante en las actuaciones referidas; y

CONSIDERANDO

Que, en las mismas, el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Cra. Liliana Del Valle González, no encontrándose sumariada.

Que asimismo obra informe del Depto. Compras-Patrimonio en que refiere no poseer cargas patrimoniales.

Que en virtud de ambos, se sugiere aceptar la renuncia de que se trata, a partir del 20 de julio 2021, al tiempo que se solicita ordenar la liquidación y pago del proporcional del S.A.C. 2do. Semestre 2021, como así también la liquidación y pago de diecinueve (19) días de Licencia Anual Ordinaria 2021 proporcionales al tiempo trabajado un todo de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente-CCT homologado por Decreto 366/2006.

Que atento al reclamo formulado por la agente González, una vez aceptada la renuncia, sin más trámite, corresponde la remisión de las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Cra. **Liliana Del Valle González** (Legajo 38715) a su cargo permanente de Jefe de Departamento, categoría 3 del escalafón Nodocente homologado por Dto.366/2006, a partir del 20/07/2021.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Cra. **Liliana Del Valle González** (Legajo 38715) del proporcional del S.A.C. 2do. Semestre 2021 y de diecinueve (19) días de Licencia Anual Ordinaria 2021 proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y pasar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC.

